



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 5

En la ciudad de China, N.L., siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre, del año 2021, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2021-2024 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 5, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Instalación Legal de la Sesión
- 3.-Presentación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.
- 4.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio González Quintanilla, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, Profra. Aleida Leticia Garibay González, Primera Regidora; Ing. Oliverio Cantú Garza, Segundo Regidor; C. Mayra Cecilia Chapa Garza, Tercera Regidora; C. Juan Francisco Pulido Molina, Cuarto Regidor; C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal, Quinta Regidora; C. Raquel Díaz Guerra, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la sesión.

Como siguiente Punto N° 3 y único a tratar en el Orden del día. Presentación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022. A lo que el C. Profr. Héctor Javier Lozano González, Tesorero Municipal explica ampliamente el punto a tratar y después de disipar algunas dudas es puesto a consideración del Cabildo el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 y es aprobado por unanimidad.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 11:29 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 5 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Raúl Karr Vázquez
Presidente Municipal

Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Secretario del R. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N.L.
ADMON. 2021 - 2024

Profra. Aleida Leticia Garibay González
Primera Regidora



Ing. Oliverio Cantú Garza
Segundo Regidor

SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO
CHINA, N.L.
ADMON. 2021 - 2024

C. Mayra Cecilia Chapa Garza
Tercera Regidora

C. Juan Francisco Pulido Molina
Cuarto Regidor

C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal
Quinta Regidora

C. Raquel Díaz Guerra
Sexta Regidora

C. Patricia Marroquín Oyervides
Síndica Primera

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN
PRESENTES. –**

DICTAMEN ACTA EXT. N° 5

Los que suscribimos, integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 33 fracción III b), 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; presentamos al Pleno de este Ayuntamiento el dictamen referente al **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, como parte de los trabajos para la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de China Nuevo León, realizamos diversas reuniones de trabajo para efectuar el estudio de composición del gasto por programa, por objeto de gasto y funcionalidad y a fin de que se presentara y explicara el proyecto de Presupuesto de Egresos a ejercer durante el año 2022.

Cabe señalar que el Congreso del Estado de Nuevo León ha aprobado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos que habrá de ejercerse para el año 2022, por un monto **\$178,879,019.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DIEZ Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**.

FUNDAMENTACIÓN JURIDICA

Artículo 128.- tercer párrafo.

Los presupuestos de egresos de los municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base a sus ingresos disponibles.

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

TITULO PRIMERO DEL MUNICIPIO

CAPITULO V DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



II. En materia de Hacienda Pública Municipal:

- c) Presentar con oportunidad, y en su caso aprobar el presupuesto anual de egresos, que deberá establecer las partidas anuales y plurianuales, consideradas en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, y la difusión de estos a más tardar, el 31 de diciembre de cada año;
- d) Establecer los criterios para la administración de la Hacienda Pública Municipal y vigilar la aplicación del presupuesto de egresos del Municipio;

CAPITULO DE LA DIFUSION DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

XII

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

XIV. Un resumen del presupuesto de egresos.

TÍTULO CUARTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

CAPÍTULO II DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA

SECCIÓN II DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

VII. Proporcionar, en tiempo y forma, al Ayuntamiento, los proyectos de presupuestos de egresos y de ingresos;

TÍTULO NOVENO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

CAPÍTULO II DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ARTÍCULO 176.- Los anteproyectos de Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos se deberán elaborar por el Ayuntamiento con estricto apego a las disposiciones contenidas en las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales de carácter general, federal, estatal y municipal y en base, además, a los Convenios respectivos.

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

2



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Dichos anteproyectos de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, se deberán de emitir cumpliendo con las disposiciones en materia de Armonización Contable establecidas en la Ley General de Armonización Contable y demás normativa aplicable.

CAPÍTULO III DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS

ARTÍCULO 178.- El Presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento, para sufragar, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias de la administración pública centralizada y paramunicipal.

ARTÍCULO 179.- El Presupuesto de Egresos además de comprender las erogaciones a que se refiere el artículo que antecede, deberá incorporar los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos de gastos que se otorguen a Asociaciones, Patronatos, Instituciones de Beneficencia Pública y Privada y demás Organizaciones similares a éstas.

Los Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad, conforme a las bases previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado.

El Presupuesto de Egresos establecerá las partidas necesarias para cubrir el pago de las obligaciones derivadas de los contratos de Asociación Público Privada, tratándose de construcción de obras de infraestructura y servicios relacionados con las mismas; así como del pago de los servicios públicos concesionados.

ARTÍCULO 180.- El presupuesto del gasto público municipal se sujetará a los objetivos y prioridades que señalen el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas con la obligación de incluir y priorizar los acuerdos y concesiones de servicios públicos.

ARTÍCULO 181.- Los Presupuestos de Egresos regularán el Gasto Público Municipal y se formularán con apoyo en Programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, detallando las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas en términos de lo establecido en la Ley

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad aplicable, incluyendo la calendarización de sus ejercicios.

A más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento deberá difundir un resumen del mismo. Asimismo, las modificaciones al Presupuesto de Egresos que autorice el Ayuntamiento, deberán difundirse, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del acuerdo respectivo.

ARTÍCULO 182.- El gasto público municipal comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pago de pasivos a deuda pública que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

ARTÍCULO 183.- El Ayuntamiento establecerá un sistema de evaluación y control que les permita una ejecución programada del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO 184.- El Ayuntamiento llevará su contabilidad por períodos anuales que deberá comprender el registro de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos, así como las asignaciones, compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas de su propio presupuesto, a fin de permitir la obtención de sus estados financieros y demás información presupuestal.

ARTÍCULO 185.- El sistema contable deberá diseñarse y operar en concordancia a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de tal forma que facilite el control de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos, registro y valuación del patrimonio, avances en la ejecución de Programas y en general, de manera que permita medir la eficacia y eficiencia del Gasto Público Municipal, a través de indicadores de desempeño y de acuerdo con las leyes en la materia.

ARTÍCULO 186.- Los libros o los registros contables deberán ser conservados por el Ayuntamiento, en su Archivo Administrativo durante el término que dispongan la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las leyes aplicables; y no podrán por ningún motivo, modificarse o destruirse.

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



CAPÍTULO V DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.

ARTÍCULO 191.- Los montos de endeudamiento aprobados por el Congreso del Estado serán la base para la contratación de los créditos necesarios para el financiamiento de los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo y deberán incluirse en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

CAPÍTULO I Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Federativas

Artículo 8.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al Financiamiento, o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

Artículo 10.- En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente: I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

- a) El 3 por ciento de crecimiento real, y
- b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.

II. En el proyecto de Presupuesto de Egresos se deberá presentar en una sección específica, las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual comprende:

- a) Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las Percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y
- b) Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral. Dichas previsiones serán incluidas en un capítulo específico del Presupuesto de Egresos.

Artículo 14.- Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento.
- b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento.

II. En su caso, el remanente para:

- a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Artículo 15.- En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, por conducto de la secretaría de finanzas o su equivalente, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

- I. Gastos de comunicación social;
- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la presente Ley, y
- III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales

Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Disciplina Financiera

Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios

Artículo 18.- Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.

Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos:

- I. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica. Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;
- II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

8

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



- III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y
- IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la secretaría de finanzas o su equivalente del Estado para cumplir lo previsto en este artículo.

Artículo 19.- El Gasto total propuesto por el Ayuntamiento del Municipio en el proyecto de Presupuesto de Egresos, el aprobado y el que se ejerza en el año fiscal, deberán contribuir al Balance presupuestario sostenible.

El Ayuntamiento del Municipio deberá generar Balances presupuestarios sostenibles. Se considerará que el Balance presupuestario cumple con el principio de sostenibilidad, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. El Financiamiento Neto que, en su caso, se contrate por parte del Municipio y se utilice para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas, de acuerdo con el artículo 46 de esta Ley.

Debido a las razones excepcionales a que se refiere el artículo 7 de esta Ley, la Legislatura local podrá aprobar un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo para el Municipio respectivo. Para tal efecto, el tesorero municipal o su equivalente, será responsable de cumplir lo previsto en el artículo 6, párrafos terceros a quinto de esta Ley.

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Artículo 20.- Los recursos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos, podrán ser hasta por el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del respectivo Municipio.

Artículo 21.- Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo anterior, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes.

TRANSITORIOS

DÉCIMO PRIMERO.- El porcentaje a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos del ejercicio fiscal anterior de los Municipios, será del 5.5 por ciento para el año 2018, 4.5 por ciento para el año 2019, 3.5 por ciento para el año 2020 y, a partir del año 2021 se estará al porcentaje establecido en dicho artículo.

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 que asciende a la cantidad de **\$178,879,019.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DIEZ Y NUEVE PESOS 00/100 M.N).**

SEGUNDO: Se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos para el año 2022 de acuerdo al siguiente desglose:

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN TESORERÍA MUNICIPAL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2022

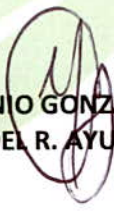
Clave	Descripción	Erogación anual	Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 85,187,977	48%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 25,903,432	14%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 38,356,901	21%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS OTRAS AYUDAS	\$ 8,360,000	5%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 12,669,500	7%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 5,551,210	3%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	0%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,850,000	2%
TOTAL DEL GASTO		\$ 178,879,019	100%

TERCERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para los efectos legales a que haya lugar.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CHINA, A LOS 15 DIAS DE DICIEMBRE DE 2021.


PROFR. RAÚL KARR VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANILLA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


PROFR. HÉCTOR JAVIER LOZANO GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL


C. PATRICIA MARROQUÍN OYERVIDES
SÍNDICA PRIMERA


DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

11


Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Aleida L. Garibay G.
PROFRA. ALEIDA LETICIA GARIBAY GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

Ing. Oliverio Cantú Garza
ING. OLIVERIO CANTÚ GARZA
SEGUNDO REGIDOR

C. Mayra Cecilia Chapa Garza
C. MAYRA CECILIA CHAPA GARZA
TERCERA REGIDORA



C. Juan Francisco Pulido Molina
C. JUAN FRANCISCO PULIDO MOLINA
CUARTO REGIDOR

C. Aydeé Verónica Cortéz Villarreal
C. AYDEÉ VERÓNICA CORTÉZ VILLARREAL
QUINTA REGIDORA

C. Raquel Díaz Guerra
C. RAQUEL DÍAZ GUERRA
SEXTA REGIDORA

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

12



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN

TESORERIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2022

Clave	Descripción	Erogación anual
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 85,187,977
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 57,805,477
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 14,100,000
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 12,020,000
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 1,262,500
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 25,903,432
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 3,014,000
2200	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 1,589,500
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 170,500
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 3,019,500
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 1,501,500
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 10,448,432
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 1,980,000
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 550,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 3,630,000
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 38,356,901
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 11,021,952
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 2,135,000
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 2,856,452
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 2,425,000

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

13

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$	5,843,500
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	1,794,167
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$	1,785,000
	3800 SERVICIOS OFICIALES	\$	5,808,330
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	4,687,500
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS OTRAS AYUDAS	\$	8,360,000
	4400 AYUDAS SOCIALES	\$	6,902,000
	4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	1,458,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	12,669,500
	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	2,999,500
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	1,850,500
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	1,230,500
	5400 VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	2,201,500
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	884,500
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	3,143,000
	5800 BIENES INMUEBLES	\$	-
	5900 BIENES INTANGIBLES	\$	360,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	5,551,210
	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$	5,551,210
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
	7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS O OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	2,850,000
	9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	150,000
	9200 INTERSES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	600,000
	9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	2,100,000
	TOTAL DEL GASTO	\$	178,879,019

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Objeto del Gasto	Nombre del Objeto del Gasto	Total
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	57,805,477
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	3,600,000
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	10,500,000
1321	PRIMA VACACIONAL	4,140,000
1323	AGUINALDOS	7,580,000
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	300,000
1522	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES	435,000
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	435,000
1543	EVENTO DIA DE LA SECRETARIA	30,000
1544	APARATOS Y ACCESORIOS MEDICOS	87,500
1545	SERVICIO MEDICO Y HOSPITALIZACIONES	137,500
1547	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	137,500
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	445,500
2121	MATERIAL DE IMPRENTA	363,000
2122	MATERIAL FOTOGRAFICO Y CINEMATOGRAFIA	363,000
2151	PERIODICOS Y REVISTAS	445,500
2152	IMPRESION DE LOGOS	445,500
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	445,500
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	445,500
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	60,500
2211	CONSUMO DE ALIMENTOS PERSONAS ESCASOS RECURSOS	555,500
2212	CONSUMO DE ALIMENTOS EMPLEADOS	363,000

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

15

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



2213	GASTOS DE CAFETERIA	363,000
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	308,000
2380	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	170,500
2421	CEMENTO	335,500
2422	PRODUCTOS DE CEMENTO BLOCK	335,500
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	335,500
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	335,500
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	335,500
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	335,500
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	335,500
2491	MATERIAL DE PLOMERIA	335,500
2492	PINTURA	335,500
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	335,500
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	313,500
2531	MEDICAMENTOS	335,500
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	335,500
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	60,500
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	60,500
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	60,500
2611	GASOLINA	6,985,754
2612	DIESEL	2,455,000
2613	GAS LP	650,178
2614	LUBRICANTES	357,500
2711	UNIFORMES	330,000
2712	ACCESORIOS	330,000
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	330,000
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	330,000
2740	PRODUCTOS TEXTILES	330,000
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	330,000
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	275,000
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	275,000
2910	HERRAMIENTAS MENORES	330,000

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

16

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	330,000
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	330,000
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	330,000
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	330,000
2961	REFACCIONES	330,000
2962	LLANTAS	330,000
2963	ACUMULADORES	330,000
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	330,000
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	330,000
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	330,000
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	7,085,952
3112	ALUMBRADO PUBLICO	1,980,000
3120	GAS	501,000
3130	AGUA	150,000
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	215,000
3150	TELEFONÍA CELULAR	180,000
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	300,000
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	305,000
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	305,000
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	305,000
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	305,000
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	305,000
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	305,000
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	305,000
3291	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO	305,000
3292	ARRENDAMIENTO DE MESAS SILLAS Y MANTELERIA	305,000
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	305,000
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	305,000
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	305,000

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

17

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,026,452
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	305,000
3391	ANÁLISIS CLÍNICOS	305,000
3396	SERVICIOS PROFESIONALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	305,000
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	305,000
3412	INTERESES	305,000
3413	AVALUOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	265,000
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	330,000
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	305,000
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	305,000
3470	FLETES Y MANIOBRAS	305,000
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	305,000
3511	REHABILITACION DE EDIFICIOS EN COMODATO	305,000
3512	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	305,000
3513	IMPERMIABILIZACIONES	305,000
3514	MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS	305,000
3515	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	305,000
3516	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	305,000
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	305,000
3531	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	305,000
3532	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACION	305,000
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	55,000
3551	ENDEREZADO Y PINTURA	305,000
3552	LAVADO Y ENGRASADO	305,000
3553	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	460,000
3554	REPARACION DE LLANTAS	310,500
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	310,500
3571	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	110,500
3572	MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	310,500
3574	MANTENIMIENTO DE SEÑALES Y NOMENCLATURAS	310,500
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	310,500

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

18

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



3591	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	260,500
3592	FORESTACION Y REFORESTACION	50,000
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	358,833
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	358,833
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	358,833
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	358,833
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	358,833
3710	PASAJES AÉREOS	115,000
3720	PASAJES TERRESTRES	300,000
3740	AUTOTRANSPORTE	300,000
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	370,000
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	350,000
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	350,000
3811	ATENCION A FUNCIONARIOS	1,080,000
3812	INFORME PRESIDENTE MUNICIPAL	1,025,000
3821	EVENTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD	375,000
3822	DIA DE LA MADRE	300,000
3823	DIA DEL NIÑO	300,000
3824	FESTEJOS NAVIDEÑOS	300,000
3825	EVENTOS CULTURALES	405,000
3826	EVENTOS DEPORTIVOS	405,000
3827	EVENTOS CIVICOS	405,000
3828	DIA DEL MAESTRO	300,000
3829	ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO Y FESTEJOS PATRONALES Y FERIAS	483,330
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	430,000
3911	GASTOS FUNERARIOS	830,000
3912	ATAUDES Y ARREGLOS	807,500
3921	REFRENDO PLACAS Y TENENCIAS	305,000
3922	ISAI	305,000
3923	OTROS IMPUESTOS Y DERECHO	305,000

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

19

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



3930	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	305,000
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	305,000
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	305,000
3961	DEDUCIBLE POR ACCIDENTE	305,000
3962	SEGURO DE RESP CIVIL	305,000
3964	INDEMNIZACIONES POR DAÑO	305,000
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	305,000
4411	APOYO ECONOMICO ATENCION MEDICA DESPENSAS Y TRANSPORTACION A PERS DE ESC REC	291,000
4412	FUNERALES Y ARREGLOS FLORALES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	291,000
4413	MATERIAL DE CONTRUCCION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.	291,000
4414	APOYO PARA TRANSPORTACION DE ESTUDIANTES-	291,000
4415	APOYO ECONOMICO A COMUNIDADES	291,000
4416	APOYO PARA ESTUDIANTES EN ESPECIE Y ECONOMICO	291,000
4417	BRIGADAS Y APOYOS PARA LA SALUD.	291,000
4418	APOYO ECONOMICO Y EN ESPECIE PARA EQUIPOS Y EVENTOS DEPORTIVOS	246,000
4419	APOYO PARA TRANSPORTACION Y UNIFORMES EQUIPOS DEPORTIVOS	291,000
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	291,000
4431	APOYO ECONOMICO A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	285,000
4432	APOYO MATERIAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS	285,000
4433	APOYO PARA EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS	285,000
4434	APOYO EN PAQUETES ESCOLARES A ESCUELAS	285,000
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	285,000
4451	APORTACION CRUZ ROJA	416,000
4452	APORTACION A INSTITUCIONES CULTURALES	366,000
4453	APOYO A CENTROS ASISTENCIALES	366,000
4454	APORTACIONES A CLUBES DE SERVICIO	366,000
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	366,000
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	366,000
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	366,000
4510	PENSIONES	486,000
4520	JUBILACIONES	486,000

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

20

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



4590	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	486,000
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	605,500
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	578,000
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	488,000
5140	OBJETOS DE VALOR	488,000
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	420,000
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	420,000
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	420,000
5220	APARATOS DEPORTIVOS	420,000
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	420,000
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	590,500
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	640,000
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	590,500
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,150,000
5420	CARROCEÍAS Y REMOLQUES	280,000
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	771,500
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	884,500
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	547,000
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	547,000
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	547,000
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	378,000
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	358,000
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	58,000
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	358,000
5690	OTROS EQUIPOS	350,000
5910	SOFTWARE	60,000
5920	PATENTES	60,000
5930	MARCAS	60,000
5940	DERECHOS	60,000
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	60,000
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	60,000

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

21

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



6112	OBRAS POR ASIGNAR	5,551,210
9111	AMORTIZACION DE DEUDA CON GOBIERNO DEL ESTADO	150,000
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	600,000
9410	ADEFAS	2,100,000

178,879,019

MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN

TESORERIA MUNICIPAL

ANEXO 1

TABULADOR DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE BASE DEL MUNICIPIO

Clave	Descripción	MINIMO	MAXIMO	PLAZAS 2021
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	37,886.00	45,000.00	1
2	SEC AYUNTAMIENTO	16,800.00	25,000.00	1
3	TESORERO	16,800.00	25,000.00	1
4	CABILDO	13,700.00	30,000.00	7
5	SINDICO	16,800.00	25,000.00	1
6	CONTRALOR	21,300.00	32,000.00	1
7	DIRECTOR DE EGRESOS E INGRESOS	17,200.00	25,000.00	2
8	DIRECTORES	6,200.00	10,000.00	28
9	SECRETARIAS	3,700.00	8,000.00	34
10	POLICIAS	6,000.00	15,000.00	30
11	CHOFER	2,800.00	9,000.00	15
12	AUXILIARES	2,000.00	6,000.00	85
13	COORDINADORES	4,000.00	7,500.00	15
14	AYUDANTES Y / OBREROS	1,500.00	7,000.00	75
15	PERSONAL DE INTENDENCIA	2,000.00	4,500.00	10
16	PENSIONADOS	2,800.00	5,000.00	10
17	JUBILADOS	1,800.00	6,500.00	30

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

22

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



REGLAS DE APLICACIÓN

- 1.- ESTE TABULADOR SE ESTABLECIO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE VALUACION DE PUESTOS LLEVADA A CABO POR EL CONTRALOR, ASI MISMO SE AJUSTARA DE ACUERDO AL TABULADOR AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2022.
- 2.- DICHO DOCUMENTO CONSIGNA LOS SUELDOS BRUTOS MENSUALES PARA EL PERSONAL BASE DEL MUNICIPIO, SIN CONSIDERARLAS PRESTACIONES, Y ESTA SUJETO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 127 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL 23, DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.
- 3.-AL PERSONAL SINDICALIZADO LAS PRESTACIONES GENERALES CONSISTEN EN VACACIONES,AGUINALDO DE 60 DIAS,PRIMA VACACIONAL, QUINQUENIO, VALES DE DESPENSA POR UN MONTO DE \$350.00 A 500.00, BECAS ESCOLARES, LENTES, SALARIO AL 100% POR INCAPACIDAD, PAGO DE JORNADAS EXTRAS, UNIFORMES. SERVICIO MEDICO PARTICULAR, MEDICAMENTOS, LABORATORIOS, VALES DE GASOLINA A PERSONAS COMISIONADAS
- 4.- AL PERSONAL DE CONFIANZA LAS PRESTACIONES GENERALES CONSISTEN EN AGUINALDO DE 50 DIAS, VACACIONES, PAGO DE JORNADAS EXTRAS, UNIFORMES, SERVICIO MEDICO PARTICULAR, MEDICAMENTOS, LABORATORIOS, VALES DE GASOLINA A PERSONAS COMISIONADAS
- 5.- EL PERSONAL CONSIDERADO EN LOS NIVELES 1, 2, 3, 6, 7, ASI COMO EL PERSONAL QUE POR SUS FUNCIONES LO REQUIERA, PODRA CONTAR CON APOYO PARA TELEFONIA MOVIL, Y GASOLINA PARA USO DE VEHICULOS, OFICIALES Y PERSONALES. EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO PARA COMUNICACIONES ES DE \$3,000.00 MENSUALES, QUE NO SON ACUMULABLES NI TRANSFERIBLES.

DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN 2021-2024

23

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com